

159321

159321

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: Hijas de E. M. SALVADO.

159321



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de prendas de punto de uso interior" - - - - -

a favor de la Sociedad: Hijas de E. M. SALVADÓ, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de prendas o ropas de uso interior, como son camisetitas, calzoncillos y fajas, de género de punto, con la particularidad de que el tejido que constituye dichas prendas presenta por una de sus caras en gran abundancia por toda su superficie unos hilos formando hilvanes sueltos o bastas en forma cerrada y unidos por los extremos al cuerpo básico del tejido de punto.

15 El tejido con que se forman las ropas de uso interior de que se trata se obtiene con telares circulares de mallosas, en los cuales cada mallosa está formada con platinas que tienen dos picos, uno de los cuales se aplica a producir las mallas del tejido de punto básico y el otro se aplica a producir las bastas o hilvanes que quedan sueltos y unidos al cuerpo o tejido básico de mallas de punto solamente por sus extremidades.



- 2 - 159321

Así se obtiene un tejido que forma vello por una de sus caras, constituyendo una superficie blanda de mucho abrigo y especialmente adecuada para la obtención de las referidas prendas de uso interior.

5 La confección de estas prendas se realiza por los medios ordinarios y conocidos, dándoles las formas adecuadas al uso a que las mismas están destinadas y bajo los diversos tamaños que exija la práctica.

10 Las ropas de que se trata podrán ser fabricadas con toda clase de materias textiles, en crudo, en colores o en blanco, pudiendo llevar bordados, guarniciones, ribeteados y toda suerte de aplicaciones, ya sea para su buena utilización o simplemente como medios ornamentales.

N O T A

15 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

20 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de prendas de punto de uso interior, que esencialmente consiste en producir los tejidos con que han de ser confeccionadas las referidas prendas con telares circulares de punto, con los que se produce en una cara del tejido una superficie que presente bastas o hilvanes sueltos que quedan unidos por sus extremidades al cuerpo básico del tejido formado por 25 mallas de punto a fin de que resulte por una cara de éste una superficie velluda.

30 2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, formando el tejido con que han de ser configuradas las prendas de que se trata mediante telares circulares de mallas constituidas con platinas que presentan dos picos, uno de ellos para formar el tejido básico o de mallas y el otro utilizado para obtener las bastas o hilvanes que ha de presentar el tejido de punto por una de sus caras.

35 3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

40 "Un procedimiento para la fabricación de prendas de punto de uso interior"

Consta

159321



- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Octubre de 1942.

P. p. de la Sociedad: Hijas de E. M. SALVADÓ,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "E. M. Salvadó". The signature is written in a cursive style and is positioned above a long, thin diagonal line that extends from the right side of the signature towards the bottom left of the page.